



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL VOTO DIRIGIDO A LAS JUVENTUDES MEXICANAS CON EL FIN DE ELEVAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DE CARA AL PROCESO ELECTORAL 2021, A CARGO DE LA SENADORA SASIL DE LEÓN VILLARD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, Senadora Sasil de León Villard, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social y de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 8 numeral 1, fracción II y el artículo 276 ambos, del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones articule y promueva una campaña nacional dirigida a fomentar el voto entre las juventudes mexicanas con el fin de elevar los niveles de participación ciudadana en las elecciones de los tres órdenes de gobierno de cara al proceso electoral 2021, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

La participación ciudadana ha representado un gran reto en la construcción de ciudadanía en nuestro país, pues a pesar de ser una cuestión de la mayor trascendencia para consolidar nuestras instituciones, garantizar transparencia y rendición de cuentas, aun vemos que una gran parte de la ciudadanía decide no participar y ejercer sus derechos políticos.



Ante este escenario, el periodo electoral de 2021 representa un enorme reto para la democrática mexicana pues estarán en disputa 21,368 cargos y 15 gubernaturas, lo que la ubica como la elección más grande en la historia de México.

Dentro de este contienda electoral se pondrá a consideración de la ciudadanía la renovación de la Cámara de Diputados, situación de la mayor trascendencia pues las funciones de la Cámara son fundamentales para el correcto desenvolvimiento del gobierno. Además, por primera vez en la historia moderna de nuestro país, contaremos con la figura de la reelección en muchos de los cargos que estarán en disputa.

Por ello, la correcta evaluación del desempeño de todos los funcionarios por parte de la ciudadanía determinará su permanencia o no en el cargo. Y esto implica una responsabilidad de la ciudadanía de realmente informarse sobre el actuar de sus representantes actuales y de hacer valer su voz y voto.

En la construcción de una ciudadanía más participativa e informada el papel que juegan las juventudes es fundamental pues ellos representan el presente y sobre todo la visión a futuro que queremos de nuestro país.

Al respecto, datos del Padrón del Instituto Nacional Electoral señalan que para este próximo periodo electoral 25,662,773 jóvenes de entre 18 y 29 años, se encuentran habilitados para ejercer su voto en las siguientes elecciones¹, lo cual representa un total de 29% de la lista nominal.

Desafortunadamente, hemos visto que a pesar de ser un número importante de electores y de ser posiblemente la generación más informada en la historia, en el pasado periodo electoral, sólo el 65 por ciento de los jóvenes de 18 años participaron en las elecciones y la participación de las y los jóvenes entre 19 y 34 años fue significativamente más baja, al estar cercana al 55 por ciento.

Ante esto, el exconsejero del INE, Benito Nacif señaló en el Foro *Acciones desde la fiscalización para fortalecer la participación de los liderazgos juveniles en los partidos políticos*, organizado por el INE, que “una vez que cumplan los 18 años y hasta llegar

¹ <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>



hasta los 35 años que, es cuando en promedio, las tasas de participación son más bajas”².

Además se debe destacar que tradicionalmente, las elecciones intermedias representan un gran reto pues su porcentaje de participación es baja en comparación con las elecciones presidenciales y únicamente participa el 50 por ciento del padrón electoral o menos. Es decir, sólo la mitad de las personas que pueden votar, lo hacen.

Para consolidar una ciudadanía que ejerza sus derechos se debe impulsar una verdadera participación política, la cual inicia desde mucho antes del día de la elección. En este sentido, la participación política incluye el expresar y defender nuestras ideas en los espacios destinados para ello y convertir nuestras ideas en acciones, informarse, participar, vigilar e involucrarse en todas las decisiones públicas que tengan un impacto en nuestra sociedad y nuestro entorno, ya sea desde los espacios institucionales como son las elecciones, las consultas populares, las iniciativas ciudadanas, presupuestos participativos y más recientemente los parlamentos abiertos o a través de la protesta social, el activismo digital, espacios de opinión pública, e incluso desde la academia.

Por ello, es necesario que todas y todos pero particularmente las y los jóvenes entendamos que la ciudadanía implica un conjunto de derechos, pero sobre todo, de obligaciones solidarias frente a nuestros compatriotas y frente a nuestras localidades. De lo anterior que resulte fundamental que se combatan los bajos niveles de participación ciudadana a través de una campaña intensa principalmente enfocada en las juventudes que pueda incidir en los niveles de participación ciudadana, que demuestre la viabilidad de la democracia como forma de gobierno para brindar oportunidades para todos los ciudadanos, y sobre todo que garantice un Estado de derecho.

De cara al proceso electoral de 2021 se requiere que desde el Instituto Nacional Electoral se articule una estrategia de participación, a fin de obtener mejores resultados en la formación ciudadana, y con ello, a un largo plazo lograr mayores

² <https://centralelectoral.ine.mx/2019/11/27/intervencion-benito-nacif-la-inauguracion-del-foro-acciones-desde-la-fiscalizacion-fortalecer-la-participacion-los-liderazgos-juveniles-los-partidos-politicos/>



índices de participación en los procesos electorales y en todas las formas de participación política.

Por lo anteriormente descrito, y con fundamento en lo dispuesto en las disposiciones señaladas, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones articule y promueva una campaña nacional dirigida a fomentar el voto entre las juventudes mexicanas con el fin de elevar los niveles de participación ciudadana en las elecciones de los tres órdenes de gobierno de cara al proceso electoral 2021.

Suscribe.

Senadora Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil veinte.